



COMUNICA

SGTEX – EL SINDICATO DE LOS EMPLEADOS PÚBLICOS

Mérida C/ Almendralejo, 12 Telf.: 924338802

Badajoz C/ Luis Álvarez Lencero 3-1ª Planta 924207264

Cáceres C/Gómez Becerra, 2, 2ª Planta -927208394

Plasencia C/ Avda. Donantes de Sangre, 2. Tel. 927412451

SGTEX PIDE A LA ADMINISTRACIÓN QUE CONSIDERE AL PROFESIONAL DE LA EDUCACIÓN SOCIAL

El Sindicato de Empleados Públicos **SGTEX** ha remitido en el día de hoy un escrito, con número de registro O00002135e1900001901, a la Secretaría General de Educación instando a la **adecuada consideración**, por parte de la Administración Educativa, **de los/as Educadores/as Sociales**.

Recientemente se han puesto en marcha, o se encuentran en proceso de hacerlo, dos nuevos proyectos por parte de la Consejería de Educación: “QUÉDATE” y “ACTÍVATE”, ambos tienen como destinatarios los alumnos de 1º, 2º y 3º, de E.S.O, y un objetivo común: evitar el abandono prematuro de sistema educativo. Sin embargo, a pesar del papel relevante que el profesional de la Educación Social desempeña en este tema, tanto por sus funciones como por su perfil técnico, no se le ha tenido en cuenta ni en la contratación de profesionales (50 Orientadores docentes exclusivamente), ni se la ha brindado la opción de participar, si lo desea, en el programa “QUÉDATE”. Y, por su puesto, tampoco ha tenido acceso a la formación, que sí es obligatoria y dotada del pertinente reconocimiento en forma de créditos para otros profesionales, en el programa “ACTÍVATE”. Por supuesto, una vez más, queda fuera de todo reconocimiento e incentivo ya sea en forma de créditos o como gratificación económica, sin embargo, sí cuenta con un incremento en sus cargas de trabajo, ya de por sí abundantes y variadas.

SGTEX insta a la Administración Educativa a que considere también a los profesionales de la Educación Social cuando el programa que la Consejería ponga en marcha sea compatible con su perfil profesional, como es el caso de los proyectos citados en análogos términos a los que se ofrece a otros profesionales implicados en el proceso de enseñanza-aprendizaje, dándoles la oportunidad de participar, si lo desean, en actividades formativas, programas y proyectos, y motivando y reconociendo su participación mediante los mismos o equivalentes incentivos a los del resto de los profesionales implicados, ya sea en forma de **créditos** ya mediante **gratificación económica** en su caso y no recurriendo a ellos/as sólo y exclusivamente para aumentar su ya compacta carga de trabajo. Igualmente, instamos a la Administración a que tenga en cuenta al profesional de la Educación Social a la hora de determinar el perfil técnico y profesional susceptible de ser contratado cuando sea pertinente e idóneo para el desempeño de las funciones y objetivos del programa en cuestión.



Sindicato de empleados públicos

Afiliate a SGTEX, fuerza sindical con mayor crecimiento en los últimos ocho años en la Junta de Extremadura